<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES</td><td colspan="2">MAJA01.04.01.P001.F001</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>003</td></tr>
</table>

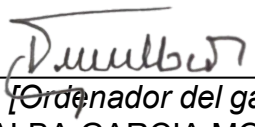
Santiago de Cali Distrito Especial -Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios requiere estructurar el proceso de contratación de Nº 4181.010.26.1.301-2026 cuya descripción es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, con el fin de ejecutar las actividades en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	ROSEMARY PARDO REINA	Abogada contratista
Técnico	HERNÁN ÁLVAREZ ARCE	Profesional Universitario Grado 04
Financiero	CINDY DAJHAN CASTRO CORREA	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: HERNÁN ÁLVAREZ ARCE – Profesional Universitario Grado 04.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de enero de 2026.



Firma *[Ordenador del gasto]*
NORALBA GARCIA MORENO
Cargo: Director Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

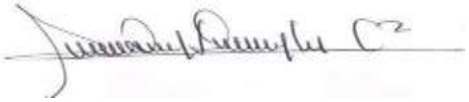
Enterados



Firma Jurídico
Correo Electrónico: Rosemary.pardo@cali.gov.co



Firma Técnico
Correo Electrónico: hernan.alvarez@cali.gov.co



Firma Financiero
Correo Electrónico: dajhancastro@gmail.com

Proyectó: Rosemary Pardo Reina
Revisó: Noralba García Moreno

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.